

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EN TRANSPORTE EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA,
TRANSTEJAR S.A., EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha a los 28 días del mes de abril del año 2020, siendo las 08H00, en el domicilio principal de la compañía, la Av. Pablo Guarderas N5-97 y Del Hogar, se reúnen, por encontrarse legalmente convocados realizada por el medio de comunicación radial realizada el día Viernes 17 de abril del presente año, conforme manda la ley de compañías y el reglamento de juntas generales los señores accionistas 1.- Caiza Paneluisa César Augusto, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 2.- Calero Jaguaco Luis Ramón, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 3.- Criollo Pazmiño Jorge Euclides quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 4.- Cueva Quiña Hernán Alfonso quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 5.-Delgado Alliacica José Manuel quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 6.- Escobar Caiza Marco Fernando quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 7.- Guanochanga Pilicita Myriam Rocio quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 8.- Gutiérrez Pazmiño Edwin Xavier es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 9.- Gutiérrez Pazmiño Manuel María quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 10.- Jácome Camacho Edgar Rodrigo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 11.- Jaguaco Changoluisa Milton Enrique, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 12.- Quillupangui Chilig Segundo Marcelo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 13.- Quinaluisa Chicaiza Edgar Marcelo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 14.- Huaraca María Lucinda, quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 15.- Sánchez Cahuishca Galo, quien es propietario de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 16.- Tasiguano Cantuña Norma Soledad, quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40) 17.- Yanchaguano Yanchaguano Norma Isabel, quien es propietaria de una acción, de valor de cuarenta dólares (USD \$ 40), por encontrarse presente el 54.83 por ciento del capital suscrito y pagado y por existir el quórum necesario de conformidad con la ley y el Estatuto, los accionistas presentes deciden reunirse en junta general ordinaria para conocer y resolver de conformidad con el orden del día propuesto en la convocatoria.

El presidente señor Edgar Rodrigo Jácome Camacho, preside la presente junta y actúa como Secretario Ad-hoc la señora Norma Yanchaguano.

El señor presidente dispone que por secretaria se de lectura al orden del día planteado, y así se procede:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Informe de Gerencia;

3. Informe del Comisario;
4. Lectura y aprobación de los Balances del periodo 2019;
5. Conocimiento y resolución sobre la cuenta resultados del año referido;
6. Nombramiento de Comisario principal y suplente;
7. Lectura y aprobación sobre esta misma acta de Junta General.

DESARROLLO:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta:

Teniendo la presencia de 17 accionistas, y con la ausencia de 14; el Sr. Presidente instala la asamblea general de socios siendo las 08h15

2. Informe de la Sra. Gerente General:

La Sra. Gerente, procede a explicar de manera detallada, tanto la parte administrativa, como económica los rubros de ingresos y egresos que son parte del balance, correspondiente al año 2019, a más de las gestiones realizadas; todo esto en un documento escrito que es parte del expediente de esta acta, además manifiesta que se tiene una utilidad acumulada del año 2018, y como resultado del ejercicio económico del año 2019 de igual manera existe utilidad, y sugiere que se aplique lo dispuesto por las leyes, tributarias, y societarias y las establecidas en los estatutos sociales; que se siga acumulando las utilidades, el mismo que es sometido a consideración de la junta y que es aprobada por 17 accionistas presentes, es decir el 54.83% del capital y por moción del Sr. Manuel Delgado.

3. Informe del Sr. Comisario:

El Sr. Marcelo Quinaluisa , Comisario principal de la Institución, procede a dar lectura de su informe y manifiesta que ha recibido los informes y documentos correspondiente por parte de los administradores, correspondiente al año 2019; conforme lo indica el Art. 291 de la ley de compañías, por lo tanto, basado en la documentación recibida, da lectura de respectivo informe preparado por el mismo que forma parte del expediente de esta acta, y que será enviado a la Superintendencia de Compañías; el mismo que es sometido a consideración de la Junta y es aprobada por los 17 accionistas presentes, es decir el 54.83% del capital y por moción del Sr. Rodrigo Jácome.

4. Lectura y aprobación de los Balances del periodo 2019:

La señora Gerente da lectura del Balance, anexos y Estados Financieros de la Institución, y cortados al 31 de diciembre del 2019; los cuales han sido preparados en base a la documentación presentada, y aplicando las normas contables vigentes, junto con el plan de cuentas para su remisión a la Superintendencia de Compañías, luego de las explicaciones pertinentes a los valores presentados en los balances, el Presidente somete a consideración de la junta, la misma que se aprueba con por todos los presentes accionistas por lo tanto el 54.83% de los acciones presentes y por moción del Sr. Marcelo Quillupangui.

5. Conocimiento y resolución sobre la Cuenta de Resultados del año referido:

La Sra. Gerente de la compañía da a conocer que la utilidad de la compañía es del año 2019; por lo cual pone en consideración resolver sobre el destino de este valor. La asamblea por unanimidad, resuelve acumular la utilidad.

6. - Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de remuneración.

El Sr. Milton Jaguaco propone que sean reelectos los mismos señores comisarios, le secunda el Sr. Manuel Gutierrez para la reelección de los señores comisarios, y por unanimidad quedad reelectos los mismos señores. Resultando electo como nuevo Comisario Principal para el periodo 2020 el Sr. Marcelo Quinaluisa y como Comisario Suplente el Sr. César Caiza.

Luego de conocer los resultados, toma la palabra el señor Marcelo Quinaluisa, quien agradece su designación de ser reelecto como Comisario Principal de la compañía y manifiesta que seguirá dando todo su apoyo para que la compañía siga saliendo en adelante.

7. Lectura y aprobación sobre esta misma acta de Junta General.

Una vez agotado el orden del día se concede un receso de treinta minutos a fin de que se proceda a redactar el acta correspondiente.

RESUMEN DE RESOLUCIONES:

- 1.- Se instala la Junta General de Accionistas con el 54.83% de las acciones presentes, es decir con 17 accionistas presentes.
- 2.- Se aprueba el informe de la señora Gerente.
- 3.- Se aprueba el informe del señor Comisario.
- 4.- Se aprueban los balances, anexos y estados financieros correspondientes al año 2019.
- 5.- La utilidad obtenida en el año 2019 se acumula.
- 6.- Se realiza la remoción y nombramiento de los nuevos Comisarios de la Compañía, resultando reelectos como Comisario Principal el Sr. Marcelo Quinaluisa y como Comisario Suplente el Sr. César Caiza.

Siendo las 09h40 minutos, se reinstala la Junta y se pone en conocimiento el contenido de esta acta, la misma que luego de haber sido leída, comprendida y aprobada por todos los asistentes, es suscrito por el señor Presidente, la señora Gerente y el señor Secretario.



Sr. Edgar Jácome C.
PRESIDENTE



Sra. Norma Tasiguano C.
GERENTE



Sra. Norma Yanchaguano
SECRETARIO AD-HOC